



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

0189



Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y Presupuesto C
Oficio No. 420/DGP/PC/2025/0374

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2025

C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)
PRESENTE

En atención al oficio UAF-IB-CPP-0430/2025 recibido el 11 de febrero de 2025, mediante el cual, la Coordinación de Programación y Presupuesto de esos Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), remite los "Lineamientos de Operación del Programa Presupuestal U013 Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, para el ejercicio fiscal 2025", para su aprobación y en su caso obtener la validación correspondiente.

Al respecto, con fundamento en el artículo 24, Apartados A, fracción III y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de conformidad con el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 179 de su reglamento, se informa que, para la emisión de los presentes Lineamientos no se requiere la validación presupuestaria; sin embargo, con el propósito de coadyuvar, en anexo al presente se remiten algunas observaciones para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR

RECIBIDO
14 FEB 2025
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

17:30 RAFAEL P.

En suplencia por ausencia del Titular de la Dirección General de Programación y Presupuesto "C", con fundamento en el artículo 50, décimo séptimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firma la Lic. Diana Soto Araballo, Coordinadora de Programación y Presupuesto "H"

C.c.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. Subsecretaría de Egresos. Para su conocimiento.

DSA/BGA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Constituyentes 1001, Edificio C1 Piso 1 Ala Sur, Col. Belén de las Flores, CP 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3688 2304. www.gob.mx/shcp

